



Los

duendes  
de la Navidad

\* llegan al Mercado \*

PARTICIPA EN EL SORTEO  
Y GANA UNA DE LAS TRES FANTASTICAS

**CESTAS NAVIDEÑAS  
VALORADAS  
EN 1.000€**

**¡CONSIGUE LA TUYA!**

 | MADRID

mercados  
de madrid 

MERCADO  
**m**  
BARCELÓ

 cocina de  
mercado\_360

\*Por cada ticket de compra superior a 60€ o la suma de tickets superior a 60€ en el mismo día,  
entras en el sorteo de una cesta de Navidad valorada en 1.000€.  
Consultar bases.



# Los duendes de la Navidad ★ llegan al Mercado ★

## BASES PROMOCIÓN "LOS DUENDES LLEGAN AL MERCADO"

### 1. ORGANIZADOR Y PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN

La participación en la promoción LOS DUENDES LLEGAN AL MERCADO implica el conocimiento y la aceptación de los términos y condiciones de este documento (en adelante "Bases").

La organización de este evento corre a cargo del Mercado de Barceló con domicilio en Calle Barceló, 6. 28004 Madrid.

### 2. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrán participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años con domicilio en España (en adelante "Participante"). Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores del Mercado, así como de cualquier persona relacionada con la organización de la promoción.

### 3. DURACIÓN

Promoción válida del 21 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, ambos inclusive, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00, los días laborables y de 10:00 a 14:00 el sábado.

### 4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción y optar a conseguir una participación en el sorteo de 3 cestas de navidad, el PARTICIPANTE deberá presentar uno o varios tickets de compra por importe igual o superior a 60€, de cualquier local/es del Mercado en el stand donde se realiza la acción, dentro de los horarios especificados anteriormente, dicho stand estará situado en la primera planta del mencionado mercado.

Solo se permitirá una participación por cada ticket o varios tickets por importe igual o superior a 60 euros.

El/los ticket/s deberá/n tener fecha que se encuentre comprendida en la campaña es decir desde el 21 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2025 y dará derecho a participar en el sorteo.

Una vez utilizados los tickets de compra estos serán sellados y no serán válidos para otras participaciones.

Los datos de participación que no estén rellenos en todos sus campos serán anulados de la Promoción.

### LOS PRODUCTOS QUE SE INCLUYEN EN ESTA PROMOCIÓN SON:

1 VALE POR COMPRAS EN PESQUERIAS. VALOR: 160€

1 VALE POR COMPRAS EN CARNICERIAS. VALOR: 100€

1 VALE POR COMPRAS EN FRUTERIAS. VALOR: 60€

1 VALE POR COMPRAS EN POLLERIAS. VALOR: 40€

1 VALE DESCUENTO EN RESTAURACIÓN NO CHALANA VALOR 30€

1 VALE DESCUENTO EN LA CHALANA.: VALOR: 85€

1 PALETILLA

1 LOMO IBERICO

1 SALCHICHON IBERICO

1 CHORIZO IBERICO

1 QUESO FINCA PASCUALETE

1 QUESO CAMEMBERT

1 QUESO PON'VEC

1 WHISKY DYC 8AÑOS

1 GIN BEEFEATER

1 RON BRUGAL AÑEJO

1 SALSA AMATRICIA

1 PASTA SECA

1 ACEITE ALEVOO

1 VINAGRE DE JEREZ

1 PATE CHULETON ETXENIKE

1 PANETONE

1 VINO CHATELDON

1 MANTEL BLANCO

1 CAVA DIVON

1 SURTIDO DE NAVIDAD

1 BOTE PIPARRAS MATEO

1 BOTE DE ESPARRAGOS DE NAVARRA

1 MEJILLON DE LA RIA

1 BOTE ATUN CONSORCIO

1 BOTE DE ALCACHOFAS

1 CALDO POLLO ANETO

1 PASTA FRESCA

1 SALSA DE PESCAZO

1 MIEL DE JUAN CRUZ

1 TOMATE CIDACOS NATURAL

1 PLANTA POINSETTIA

\* Los productos podrán ser modificados o cambiados por otros similares completando el valor total de la cesta.

Los Vales de Compra se podrán validar exclusivamente en los locales del mercado tradicional, el GANADOR deberá pagar las Compras y acercarse con todos los ticket a Gerencia del propio Mercado y podrán canjearse de lunes a viernes a partir del 22 de diciembre de 2025 hasta el 9 de enero de 2026

Los participantes en la promoción ceden y autorizan el uso de su imagen al Mercado de Barceló, para temas de publicidad y promoción, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto en la LOPD

Los tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados serán anulados automáticamente de la Promoción.

Los participantes en la promoción solo podrán optar a una cesta.

### 5. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Es posible que el acto de entrega de premios sea grabado o fotografiado, por lo que, en su caso, le informamos que las imágenes que en el stand puedan ser captadas podrían ser utilizadas para su uso en la comunicación de este evento a través de cualquier soporte digital, Internet, papel o cualquier otro medio.

De conformidad con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre (Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD) informa a los participantes que los datos personales que se les solicita en el Formulario, y que libre y voluntariamente facilitan, serán recogidos y tratados por el Mercado de Barceló e incluidos en un Fichero de Datos del cual ella es responsable, con la única finalidad de gestionar el desarrollo del concurso y seleccionar al ganador. En el caso de que no se suministren todos los datos de respuesta obligatoria se podrá proceder al bloqueo de la participación hasta la inclusión de los mismos; los datos considerados como obligatorios serán los estrictamente necesarios para la finalidad indicada. Con la aceptación de estas Bases, el participante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales.

En cumplimiento del principio de calidad de los datos personales, expresado en el artículo 4 de la LOPD, el participante se compromete a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, de forma que respondan con veracidad a la situación de éste, siendo el único responsable en caso de ser falsos, incompletos, no actualizados o inexactos.

El Mercado de Barceló le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados, por ello, ha adoptado los niveles de seguridad requeridos de protección de los datos personales y ha instado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados al mercado de Barceló. El Responsable del mencionado fichero es la Gerencia del Mercado de Barceló, dirección a la cual, el titular de los datos, podrá remitir un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" junto a la fotocopia de su DNI, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que le reconoce la LOPD, de forma gratuita y en los términos establecidos por la legislación vigente al efecto.

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Madrid ante D. JUAN KUTZ AZQUETA, con Despacho en la CALLE VELÁZQUEZ Nº 112, 3º. 28006 Madrid, estando a su disposición en las oficinas de Gerencia del MERCADO BARCELÓ y en la página web del MERCADO BARCELÓ.

El sorteo se realizará ante notario D. JUAN KUTZ AZQUETA el día 18 o 19 de diciembre de 2025. Se seleccionará 3 ganadores y 6 suplentes.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.

### 6. EXCLUSIÓNES Y ELIMINACIONES

El Mercado de Barceló queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

El Mercado de Barceló se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que trate de, o lleve a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

### 7. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

El Mercado de Barceló se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.